

Toluca de Lerdo, México, 7 de Junio de 2011.

Versión estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del Instituto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Buenas tardes.

En términos de lo dispuesto por los artículos 93, fracción I, inciso c) del Código Electoral del Estado de México; el 1.8, fracción II; 1.9, fracción VI; 1.12, último párrafo y demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente. Buenas noches.

Integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión:

Presidente de la misma, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez. (Presente)

Consejero Electoral, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Álvaro Daniel Malváez Castro. (Presente)

De la Coalición Unidos Por Ti, Luis Mazy González. (Presente)

De la Coalición Unidos Podemos Más, Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Como Secretario Técnico, su servidor, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Informo, señor Presidente, que se encuentran tres consejeros con derecho a voz y voto; así como el representante del Partido Acción Nacional y de las dos coaliciones. Como consecuencia, señor Presidente, existe quórum en la presente sesión.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Toda vez que existe quórum legal y en términos del artículo 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, damos inicio formalmente a la presente sesión siendo las 20 horas con 20 minutos del día 7 de junio del 2011.

Le pedimos al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Está bien, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número dos y corresponde a la aprobación del mismo, por lo que procedo a dar lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 10, relativo a la valoración de la actuación de los medios de comunicación monitoreados, así como las recomendaciones conducentes durante el periodo de campañas electorales 2011, primero informe quincenal.
5. Análisis del diagnóstico sobre las tareas de los monitoristas.
6. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Está a consideración de los representantes del partido político y las coaliciones, así como de los consejeros electorales la aprobación del Orden del Día, y se les pregunta si desean incluir algún asunto general para tratarse en esta sesión.

¿Tienen algún comentario?

Si no hay comentarios respecto al presente punto, solicito al Secretario pida el consenso de los representantes del partido político y coaliciones, así como el voto de los señores consejeros.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes del partido político y coaliciones manifiesten su consenso respecto al Orden del Día.

Tenemos el consenso de los representantes del partido político y coaliciones.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo en el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Antes de solicitarle al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo, y en virtud

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra sus diferentes puntos, le pido al Secretario Técnico pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de los mismos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes del partido político y coaliciones manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Existe el consenso. *

Se solicita a los señores consejeros manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Señor Presidente, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número tres, que es la aprobación del Acta Estenográfica de la sesión anterior.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria por parte de los representantes del partido político y coaliciones, o de los consejeros, está a su consideración.

De no existir observaciones, le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Solicito a los representantes del partido político y coaliciones manifiesten su consenso respecto del Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: De acuerdo con lo establecido en los artículos 1.8, fracción V; y 1.3 último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, les preguntaría a los integrantes de la Comisión si estarían de acuerdo en que se declarara un receso de la presente sesión para reanudarla el día de mañana a las 12 horas y continuar con el desahogo del punto número cuatro del Orden del Día aprobado por esta Comisión.

Señor Secretario, recibe el consenso de los representantes del partido político y coaliciones y el voto de los señores consejeros.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a los representantes del partido político y coaliciones manifiesten su consenso respecto al receso para el día de mañana a las 12 horas.

Existe el consenso.

Solicito a los señores consejeros integrantes de esta Comisión si están por la aprobación del receso ya mencionado, si es así sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Se declara un receso de la presente sesión, señalándose para su reanudación las 12 horas del día 8 de junio del año en curso, debiéndose continuar en el desahogo del punto cuatro del Orden del Día aprobado por esta Comisión.

Muchas gracias. Buenas noches.

RECESO

Toluca de Lerdo, México, 8 de Junio de 2011.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Muy buenos días.

Con la finalidad de continuar con el desarrollo de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, le pediría al Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente. Buenas tardes.

- Integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión:

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Presidente de la misma, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez. (Presente)

Consejero Electoral, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Por el Partido Político Acción Nacional, licenciado Álvaro Daniel Malváez Castro. (Presente)

Por la Coalición Unidos por Ti, Luis Mazy González. (Presente)

Por la Coalición Unidos Podemos Más, licenciado Ezequiel Jiménez Garcés. (Presente)

Como Secretario Técnico, su servidor, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Señor Presidente hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes del partido político y coaliciones que se han mencionado.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Muchas gracias.

Toda vez que existe quórum legal en términos de lo establecido en el artículo 1.13, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y lo acordado por los integrantes de esta Comisión, siendo las 12 horas con 45 minutos del día 8 de junio del año en curso, se reanuda la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Señor Secretario, si es tan amable de dar lectura al punto cuatro del Orden del Día, que fue donde se decretó el receso.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El punto número cuatro es: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 10, relativo a la valoración de la actuación de los medios de comunicación monitoreados, así como las recomendaciones conducentes durante el periodo de campañas 2011, primer informe quincenal.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Muchas gracias.

Como es del conocimiento de los integrantes de la Comisión, el proyecto que sometemos a su consideración fue debidamente circulado previamente con la convocatoria.

Como se aceptó por sus integrantes en la pasada sesión, se envió ya también la información adicional proporcionada por la empresa de monitoreo y en ese sentido abrimos un espacio de discusión sobre el mismo.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Está a su consideración el proyecto de acuerdo número 10, relativo a la valoración de la actuación de los medios de comunicación monitoreados, así como las recomendaciones conducentes del periodo de campaña electoral 2011, primer informe quincenal.

Si existen comentarios de parte de los integrantes de la Comisión.

Si no hay comentarios respecto de este proyecto, solicito al Secretario pida el consenso de los representantes de partido político y las coaliciones, así como el voto de los señores consejeros.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes del partido político y coaliciones manifiesten su consenso respecto del proyecto de acuerdo número 10, por el que se aprueba la valoración de la actuación de los medios de comunicación monitoreados, así como las recomendaciones conducentes durante el periodo de campañas electorales 2011, primero informe quincenal.

Tenemos el consenso.

A los señores consejeros electorales solicito respetuosamente si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo número 10.

Si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Señor Secretario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.9, fracción XIX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, le solicito envíe el proyecto de acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, así como el informe de la empresa y la información adicional que fue proporcionada por la misma para que lo haga del conocimiento de los integrantes del Consejo General para la aprobación definitiva de las valoraciones y recomendaciones.

Y prosiga usted con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número cinco, que es análisis del diagnóstico sobre las tareas de los monitoristas.

- Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Tiene el uso de la palabra el Director de Partidos Políticos, doctor Sergio Anguiano Meléndez, para la presentación del diagnóstico respectivo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Con la convocatoria se les circuló esta información sobre el diagnóstico sobre las tareas de los monitoristas, sobre todo del primer informe quincenal de monitoreos a medios de comunicación alternos del periodo de las campañas electorales 2011.

La Secretaría Técnica de esta Comisión se dio a la tarea de llevar a cabo un análisis del primer informe quincenal correspondiente del 6 al 30 de mayo de 2011, en el que se observó lo siguiente.

En relación a los recorridos en campos de los monitoristas, se aprecia que en varios de los distritos existen monitoristas que registraron un solo recorrido en este primer periodo quincenal.

Esto puede deberse a que al corte del primer informe quincenal de campañas electorales varios de ellos ya habían iniciado con el segundo recorrido de monitoreo; sin embargo, sólo se puede considerar como recorrido completo cuando hayan cubierto la totalidad de las secciones asignadas a su área de monitoreo, por lo que en varios distritos sólo se asienta en el informe un solo recorrido.

En algunos distritos se efectuó un solo recorrido de acuerdo al informe en el periodo de referencia cuando de acuerdo a lo estimado las juntas distritales ya debieron haber asentado por dos recorridos para así estar en posibilidades de cubrir los seis que se tienen programados para el periodo de campañas electorales.

Esta Secretaría Técnica consideró que dicha situación únicamente se presentaba en aquellos distritos conformados fundamentalmente por zonas rurales, como son el caso de El Oro, de Atlacomulco, de Jilotepec, de Ixtlahuaca e Ixtapan de la Sal, en los que por las mismas condiciones pudiera justificarse la realización de un solo recorrido durante el periodo que se reporta.

Sin embargo, al momento de hacer el análisis, se observó que en algunos distritos electorales urbanos también se reportó solamente un recorrido, tal es el caso del Distrito 19 de Cuautitlán, del Distrito 21 y 23 de Ecatepec, el 38 de Coacalco, también el 42 de Ecatepec, el 43 de Cuautitlán Izcalli y en tres distritos electorales semiurbanos, como son el de Zumpango, Texcoco y Otumba.

En relación a los elementos propagandísticos observados de los partidos políticos o coaliciones en el periodo que comprende el informe, se aprecia que a la Coalición Unidos Por Ti les corresponde el mayor número de registros, ya que el total de éstos, o sea, el 74 por ciento pertenece a dicha coalición, lo que sumado a los registros asentados en los partidos políticos que lo conforman, el porcentaje asciende a 77.2 por ciento del total.

Por su parte, a la Coalición Unidos Podemos Más le corresponde casi el 12 por ciento de los registros, que sumados a los partidos políticos que lo conforman, llegan a representar el 13.5 por ciento del total.

En tanto que al Partido Acción Nacional le corresponde el 9.2 por ciento de los elementos propagandísticos reportados por los monitoristas en este primer informe de campañas.

Por lo anterior, esta Secretaría Técnica pone a consideración de la Comisión las siguientes recomendaciones:

Que la Comisión, a través de esta Secretaría, realice los trámites correspondientes, con el fin de que se emitan sendas circuladas a los vocales de organización, como responsables del monitoreo en las juntas distritales, así como con el coordinador distrital, con el fin de que se observen con más

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

cuidado las tareas de los monitoristas en cada una de sus áreas, tanto en campo como en gabinete, teniendo especial cuidado en que se asienten todos y cada uno de los registros de la propaganda colocada en sus respectivos distritos, debido a que de acuerdo a lo observado, en ocasiones los reportes se aprecian en desproporción del promedio que reportan el resto de los monitoristas.

Cominar a los coordinadores del monitoreo para que realicen una relación más exhaustiva, tanto de las bitácoras de los monitoristas como de la cédula de identificación de propaganda, para que con estos datos confronten en campo la información reportada.

Se considera también conveniente que el personal de la Dirección de Partidos Políticos acuda a verificar en los distritos electorales donde exista mayor disparidad entre el número de registros presentados por cada uno de los monitoristas en sus formatos de bitácora, con el fin de reconocer las causas de dicho comportamiento.

Es recomendable reforzar también la capacitación por parte de la Dirección de Partidos Políticos hacia los coordinadores de monitoreo, vocales de organización, coordinadores distritales y monitoristas, con el fin de precisar aún más el procedimiento de la observación, registro, validación y captura de los elementos observados, así como las instrucciones para remitir el informe quincenal y la presentación de cédulas de identificación de propaganda.

En relación a la productividad de los monitoristas, nos llama la atención que en varios reportes diarios de monitoreo no se observaba registro alguno estando en plena campaña electoral, además de ser notoria la diferencia en asientos que existen de un monitorista a otro dentro del mismo distrito electoral, por lo que se hace necesario que los coordinadores también distritales verifiquen estos reportes con mayor cuidado, a fin de que puedan ser altamente confiables.

Otro factor que incide en la productividad es la alta rotación del personal responsable del levantamiento de la información en campo, lo que retrasa el registro de la propaganda en las diversas áreas de monitoreo, debido a que en primer instancia se debe capacitar al nuevo monitorista, porque como ustedes saben, hemos tenido varias renuncias y eso nos implica nuevamente capacitar al monitorista que va ingresando; actualizarlo, para que conozca los elementos propagandísticos ya registrados, y a partir de ahí él tiene que iniciar el reconocimiento de su área de monitoreo y el recorrido de la misma.

Esta Secretaría también reitera a los integrantes de la Comisión que los monitoristas tienen mayor cantidad de propaganda qué registrar en este periodo de campañas electorales, por lo que consecuentemente su recorrido para las secciones asignadas sea tornado más lento debido a que tienen que registrar nuevos elementos deteniéndose continuamente para la toma de fotografías y el llenado de sus bitácoras para entregarlos a las juntas distritales.

Por lo antes mencionado en relación a esta productividad de los monitoristas, esta Secretaría Técnica recomienda que la Comisión a través de la Secretaría Técnica realice los trámites correspondientes con el fin de que instruya a los coordinadores de monitoreo a poner mayor énfasis en la revisión de los reportes diarios de productividad con el fin de disponer de información veraz, expedita y oportuna.

Que los integrantes de esta Comisión también a través de su Secretaría y concretamente de la Dirección de Partidos Políticos participen en la verificación del levantamiento de datos en campo en aquellos distritos en que la información pueda considerarse poco consistente.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Otra cuestión importante es precisar, es que los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante los consejos distritales puedan hacer recorridos con los monitoristas en calidad de observadores con el fin de constatar la labor que ellos están realizando, por lo que pueden coadyuvar con esta Secretaría Técnica en esta labor de verificación de campo.

Otro factor ha sido la renuncia de los monitoristas, como ya lo había mencionado; se observa que en 15 distritos se registraron aproximadamente 40 movimientos de monitoristas, ya sea porque no aceptaron el cargo, porque se les levantó alguna acta administrativa, o porque renunciaron al mismo. Esto de un total de 81 monitoristas adscritos a dichos distritos.

De acuerdo como ya se había hecho conocimiento a los integrantes de esta Comisión a través de los informes quincenales y finales de monitoreo en precampañas e intercampañas.

La principal causa de movilidad que existe respecto de las renuncias de personal es la falta de recursos económicos con que cuentan los monitoristas para llevar a cabo sus actividades de campo, presentándose una mayor cantidad de separación de su cargo en el periodo del 16 al 30 de mayo en distritos electorales como Sultepec, el número ocho; en Naucalpan el número 30; y Zinacantepec el número 45.

También por lo anterior esta Secretaría Técnica pone a la consideración de esta Comisión las siguientes recomendaciones:

El apoyarse con una compensación económica a los gastos de los recorridos que realizan los monitoristas a fin de mantener activos a los grupos de trabajo hasta que concluya la labor de monitoreo.

Por último, esta Secretaría Técnica reitera lo manifestado en la XII Sesión Extraordinaria de esta Comisión, respecto a que los integrantes de la misma hagan llegar también sus observaciones a esta Secretaría Técnica al primer informe quincenal de monitoreo a medios de comunicación alternos del periodo de campañas electorales 2011 con el objetivo de considerarlas, emitir las recomendaciones pertinentes y llevar a cabo las acciones a que haya lugar.

En general esto es, a groso modo, el diagnóstico sobre las tareas de los monitoristas. Y seguramente ustedes tienen otras observaciones, recomendaciones y puntos de vista.

Nosotros hemos elaborado también en la Secretaría Técnica una especie de fluograma en donde nos damos cuenta de cuáles son las tareas que se están llevando a cabo en el distrito electoral, en las áreas de monitoreo y por los monitoristas a su vez.

Se los vamos a repartir para que tengamos este procedimiento de monitoreo de los órganos desconcentrados, y de que tomemos las medidas también, y sobre todo a nosotros ahora que hemos estado revisando y analizando en un momento dado la problemática que se pudo haber suscitado.

Nosotros creemos también que un factor muy importante en la información que tenemos es que la información para nosotros organizarla y entregárselas a ustedes, nos quedaron solamente 12 horas en el último informe de campañas. El primer informe de campañas.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

El último reporte que nos llegó fue a las 11 de la noche, y nosotros teníamos que convocarlos a ustedes a las 11 de la mañana. Prácticamente 12 horas para que ustedes tuvieran en sus manos toda la información.

Y otra cuestión que hemos observado también, que en espectaculares hay un número de, por aquí tenemos la cifra, que se pueden confundir con espectaculares, 103 carteleras espectaculares que se pueden confundir como si fueran espectaculares, pero no es así debido a que un espectacular tiene un mayor costo y una cartelera espectacular, como la que pongo aquí en el ejemplo, es diferente y se pudiera confundir como si fuera un espectacular.

Esto ya lo hemos detectado, de los tres mil y tantos elementos que tenemos, entre otros, hemos detectado 103 carteleras espectaculares.

Como esos ejemplos que he dado son los que probablemente estemos teniendo ahí inconsistencias en este reporte, pero estamos con la mejor intención de que esto mejore y está abierto el procedimiento de lo que estamos llevando a cabo nosotros como Secretaría Técnica, no olvidándonos también que es la primera vez que participa mucho personal en precampañas e intercampañas, eran solamente nueve juntas distritales las que estaban trabajando; en esta ocasión son 45 juntas distritales, en la primera etapa eran 61 monitoristas, ahora son 300 personas que están participando en el monitoreo, muchos sin la experiencia.

Y hemos detectado lo que está sucediendo y nosotros pondremos puntual atención y estaremos ahí pendientes de que esta información llegue lo más veraz posible a esta Comisión para que estas inconsistencias que se han detectado las corrijamos y tengamos un reporte, yo no digo que el anterior tenga muchas inconsistencias, porque a fin de cuentas el número total de elementos detectados ahí está, hay algunas inconsistencias a lo mejor que no se hayan detectado, que no hayan llenado en un momento dado adecuadamente su cédula los monitoristas.

Y otras problemática que hemos tenido, que nosotros también ya hemos girado oficios a los vocales de organización para que se tomen las medidas pertinentes, porque incluso ahora en esta etapa que ya se encuentra el proceso electoral, en las juntas distritales se le ha estado dando prioridad obviamente a otras tareas de capacitación, del PREP.

Y algunos lugares nuestras áreas que se han dedicado de monitoreo se han ido haciendo a un lado y dándole prioridad a otras tareas del proceso electoral.

Por eso en el oficio que nosotros enviamos también les pedimos que respetaran las áreas de trabajo asignadas a las actividades de monitoreo.

En otros lugares también hemos detectado que los capturistas no saben -válgame la expresión- capturar la información o incluso el mismo monitorista está capturando la información para subirla.

Es un proceso que nosotros tenemos que ponerle puntual atención y están a su consideración todas estas observaciones que hemos, señor Presidente, integrantes de esta Comisión. Estamos a sus órdenes para cualquier duda.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Muchas gracias.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Antes de poner a su consideración el diagnóstico presentado en vía de informe por el Secretario Técnico y Director de Partidos Políticos, doctor Sergio Anguiano Meléndez, quiero hacer solamente un comentario:

Anteriormente platicué con el Secretario Técnico, y como lo expresé en la última sesión de la Comisión, tenemos un problema que subsiste hasta la fecha y que tenía que ver con la propuesta que se hizo para rendir los informes.

El día que llega la información, que ya lo es por la noche, resulta que al día siguiente tenemos sesión para dar a conocer esa información que llegó. Es un lapso muy pequeño de captura, independientemente de que hay un área que se dedica a capturar diariamente todo este tipo de informes, pero que finalmente tenían que consolidarse.

Lo cierto es que en los informes sobre monitoreo que se han rendido por parte de la Secretaría Técnica, no hay un análisis de esa información. Esa es la gran verdad, es algo que incluso lo mencionamos la ocasión anterior.

Y de ahí surgió precisamente de alguna manera las solicitudes o la información que nos fue proporcionada por integrantes de la propia Comisión, Consejero Villarreal, Agustín Uribe y alguien más, en el sentido de que querían que se hiciera una revisión respecto de esta parte. El Consejero Villarreal ya inició esos trabajos con personal de su consejería.

Y le pedí precisamente al Secretario que realizara el análisis completo de toda la información, a manera de que pudiéramos contar a la mayor brevedad posible con ésta, para que fuera del conocimiento de los integrantes de la Comisión en una próxima sesión.

Esa es una parte que quiero que quede clara para que ustedes sepan, es un poquito en términos de lo que refirió el Secretario Técnico al final de su intervención respecto de que podría haberse dado o se dieron finalmente algún tipo de datos, que si bien es cierto tal vez los elementos existan, estaban mal ubicados.

Pero también hay algún otro tipo de problemática que puede presentarse y en todo caso debemos de tener una claridad meridiana respecto de esa información.

Yo por lo pronto ya le anuncié al Secretario, que al igual que en el caso del Consejero Villarreal, voy a proceder hacer una revisión con la finalidad de que podamos ir integrando una metodología que permita una revisión de la información que ahí está, para que en todo caso podamos hablar de algo parecido a lo que sería un informe consolidado.

Y esto tiene una razón de ser fundamentalmente, recordemos que el monitoreo es un instrumento que finalmente busca generar equidad en la contienda electoral, pero que sirve sobre todo para apoyar las actividades de fiscalización del Órgano Técnico.

En ese sentido, creo que para poder realizar esa finalidad que tiene el monitoreo, es indispensable que hagamos los análisis correspondientes.

Solamente decía yo que lo hago de su conocimiento para que sepan cuál es la razón por la cual en el informe se incluyó esta parte o en el diagnóstico se incluyó esta parte.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Lo que teníamos de alguna que verificar eran viajes-costo de los monitoristas, controles de asistencia verificación de recorridos, identificación de otro tipo de problemática.

Y, en consecuencia, ahora sí estaría a su consideración el diagnóstico presentado por la Secretaría Técnica.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Villarreal.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos los integrantes de la mesa.

He escuchado y leí con atención el informe que rinde la Secretaría Técnico respecto de este diagnóstico sobre las tareas y me parece que es un buen esfuerzo, es un ejercicio útil que debió haber sido más oportuno, sobre todo porque a lo largo de las sesiones previas estuve advirtiendo de las inconsistencias que apreciaba en el trabajo de los monitoristas, particularmente en los recorridos.

Si uno revisa las versiones estenográficas, prácticamente he llamado la atención en todo el proceso respecto de este fenómeno.

Y para ser justo en la reflexión, también hice un ejercicio para ver el flujoograma del monitoreo alterno y lo que alcanzo a apreciar es que existen al menos tres filtros de revisión, entonces quisiera ubicar el problema justamente ahí, creo que el problema es de filtros de revisión y creo que el primer filtro y la principal problemática la tenemos en los coordinadores distritales y los coordinadores de monitoreo; o sea, tenemos 67 personas que debían hacer el trabajo de control de calidad del producto que elaboran los monitoristas y que no lo están haciendo en forma adecuada.

En la sesión pasada decía que reconocía el trabajo de la Dirección, incluso señalaba que el trabajo de la Dirección naturalmente debía en buena medida del insumo que se le generaba.

Y al haber realizado la compulsa, que más adelante compartiré con ustedes, se puede apreciar que efectivamente el problema es de insumos y es un problema serio de insumos.

Yo lo primero que quisiera advertir es que el diagnóstico me parece que, insisto, es un buen ejercicio, pero no reconoce los problemas de diseño.

Y este monitoreo tiene un mal diseño, porque no es la primera vez que se hace, contrario a lo que aquí ya se ha manifestado, no es la primera vez que se hace, y tiene un problema de diseño que no permitió tener una adecuada planeación para que el programa resistiera lo que ya sabíamos todos que iba a ser una elección de gobernador.

Una elección de gobernador es la elección más competida en términos mediáticos de todas las que pueda tener un órgano electoral, y más el Estado de México.

Y me parece que hay un problema en el diseño y en la planeación, porque hace unos segundos decía el Secretario que por primera vez se tiene a tantos monitoristas, y según el argumento que él nos dio cuando vimos la propuesta, en el 2009 fueron también 300 monitoristas. Me parece que no se puede alegar ese argumento cuando es el mismo número de monitoristas.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria

Insistiría entonces, a mi juicio, el primer tema está vinculado con la supervisión y el control; y en la supervisión y control nos ofrece el Secretario como alternativa, leyendo el documento, pagar más, y entonces me remite al primer problema de diseño de planeación.

Si ya hemos conocido cómo se realiza el monitoreo, si ya tenemos una experiencia creo entonces que en el diseño inicial, en la planeación inicial debió haberse establecido estas consideraciones.

¿Por qué no se hicieron?

Justamente porque nunca ha habido un adecuado control y supervisión en la calidad de los productos. Se reciben, y así como se reciben se dan por buenos.

Y quisiera partir de esta valoración para hacer la argumentación siguiente, dejando ya por separado el informe de la Secretaría que, insisto, tiene problemas de diseño, de planeación. Yo ubico que el principal problema está en la supervisión y control, y en consecuencia no hay calidad en los productos.

Y para alegar este argumento en compañía de mis compañeros de la consejería se hizo una compulsa al material a partir de una serie de criterios.

Los criterios que adoptamos para trabajar fue justamente lo que ya venía observando previamente, las disparidades en el trabajo de los monitoristas, y graficados uno puede apreciar cómo una columna de productividad hay una persona que tiene 10 piezas, contra una que tiene 262 de los monitoristas que han hecho un solo recorrido.

O sea, en un solo recorrido uno encuentra 260, y otro encuentra 10, no hay una media, no hay una constante; lo que se aprecia son picos que llaman la atención.

Luego de los 113 monitoristas que realizan dos recorridos se vuelve a presentar el mismo fenómeno: Hay uno que solamente encuentra cuatro piezas, y hay otro que encuentra 466. Naturalmente que hay una clara inconsistencia entre la capacidad y la calidad del producto.

Cuando uno ve los que han realizado tres recorridos, de nueva cuenta, hay uno que ha realizado 29 y otro que ha realizado 323.

¿Qué puede uno sacar de elección de este primer ejercicio?

Por eso digo que es un problema de diseño, y aunque claramente están establecidos que son entre cuatro y más rutas, lo cierto es que verlo en el mapa es distinto a verlo en el campo.

Cualquiera que conozca la zona metropolitana sabe que atravesar una avenida importante en Ciudad Nezahualcóyotl, o recorrer una avenida en Ciudad Nezahualcóyotl que a lo mejor representa una pequeña porción de una sección, no es lo mismo que hacerlo en una zona rural en donde no se va a encontrar equipamiento urbano y, en consecuencia, propaganda, además de la propia concentración de población.

Aprecio, derivado del propio análisis, otro fenómeno que es en donde yo quiero llamar la atención: Naturalmente lo que encontramos es que hay inconsistencias relacionadas con la

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria

triplicidad, duplicidad, errores de conteo, archivos sin información y errores en el registro de propaganda.

Y esto me parece que es delicado, porque cuando uno analiza los números ya de los 255 monitoristas, de los que al menos alcanzamos a revisar, que son solamente 104 casos, prácticamente el 65 por ciento de lo que revisamos tiene inconsistencias.

Y las inconsistencias, checándolas contra Informática, que pedimos la información, básicamente es que duplican o triplican la misma propaganda que está identificada.

Y naturalmente la coalición que tiene más propaganda es la que tiene más duplicados y triplicados, es evidente, pero no están exentos los demás, también hay duplicada del Partido Acción Nacional y también hay duplicada de la Coalición Unidos Podemos Más.

Es decir, el ejercicio agarró parejo y de propaganda gubernamental se aprecia el mismo problema.

Y tiene que ver con la calidad de los monitoristas; vamos ni para hacer trampa son buenos.

En un taxi, a un taxi le toman un ángulo de 45 grados, una foto y luego al otro le toman así de frente, pero lo toman a las placas. Tengo aquí a la vista las placas [REDACTED] en la otra foto es exactamente el mismo taxi con las mismas placas, y lo meten duplicado.

Y así puedo señalar todo lo que encontramos, Presidente. Y lo que encontramos es que efectivamente hay un problema serio en el producto que se está entregando.

Y este problema, insisto, deriva de que hay material que está duplicado, hay otro que está mal contado, hay también cédulas sin testigo, que me parece que ése es un elemento central en el manual y que todas las cédulas deben de tener testigos y hay cédulas que no tienen testigos.

A mí me parece que el problema -insisto- que identificamos nosotros y que es simplemente una compulsa, eh, no tenemos capacidad con cinco compañeros para hacer un trabajo mayor, realmente no; hicimos solamente una compulsa, lo que hicimos fue identificar en aquellos distritos y en aquellos lugares donde había gente que tenía una gran productividad irnos sobre esos compañeros y al revisar esos ejercicios encontramos que hay duplicidad, triplicidad, faltas ahí.

Eso me lleva a la alternativa de solución, Presidente. Me parece que donde tenemos que apretar las tuercas, a diferencia de lo que establece el Director que debiera ser en las juntas, yo no creo que las juntas son el espacio; las juntas tienen mucho trabajo y ahora más inmersos en la etapa final porque los vocales, particularmente los de organización y los de capacitación, uno tiene que garantizar la asistencia de los funcionarios y el otro la adecuada distribución del material. Y me parece que no va a estar entre sus prioridades el tema de monitoreo.

El problema lo tenemos con los coordinadores y ahí hay 12 de monitoreo que están no sé adscritos a qué lugar, cómo los tengan divididos y hay 45, uno por distrito.

Nosotros habíamos pedido que en el manual se dejara claramente establecido, y así se estableció, que los coordinadores distritales supervisarían diariamente el trabajo en campo. Así está en el manual.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria

¿Y qué sucedió? Pues que no hicieron su trabajo adecuadamente.

Cualquiera que hubiera hecho lo que hicimos nosotros podría advertir que el trabajo no está bien realizado.

Y me parece que también hay otro problema de diseño en términos del trabajo.

Entiendo que todo este flujo de información llega a una oficina en donde dos compañeros básicamente hacen el acopio de toda la información de todos los distritos. Parece que también ahí tenemos otro problema en términos de diseño.

Y hay uno más que no puedo afirmar, pero que parece, que es el propio sistema. El sistema es lento, el sistema no ayuda mucho y ya me imagino entonces el trabajo en la junta.

Si el trabajo en la junta con un sistema que no es ágil está provocando esto, yo quiero suponer que el vocal correspondiente no tiene la atingencia de estar ahí parado, sentado todo el tiempo checando que el material se capture, se suba y llegue con calidad y con eficacia.

Y también entiendo que cuando llega acá, porque así me tocó a mí con el material que consultamos, el disco se tarda mucho en abrir. Todo eso hace lento el proceso.

Eso, insisto, es una apreciación personal, no tengo elementos, pero me da la impresión de que el sistema no es lo suficientemente robusto como para soportar información que viene digitalizada; si son fotografías, las fotografías pesan.

En el volumenⁿ que estamos manejando me parece que debiéramos tener un sistema mucho más ágil.

La propia pantalla de captura y la bitácora son imágenes, entonces creo que habría cosas que mejorar ahí, Presidente.

Yo naturalmente lo he dicho, reconozco mucho el esfuerzo que están haciendo mis compañeros de la Dirección de Partidos Políticos, el Secretario Técnico hace lo que debe de hacer, que es cuidar a su personal y cuidar a su Dirección, hace lo correcto, yo no les cuestiono eso, pero creo que el problema está en términos de Dirección, en no advertir que la gente que está en campo no está haciendo bien su chamba.

Y lo he venido señalando a lo largo de todo el monitoreo y hoy tengo los elementos para decir: "Sí, es cierto, no están haciendo su chamba bien". Y aquí están las pruebas de los casos que yo pude encontrar en compañía de mis compañeros de la consejería.

Pero reiteraría, Presidente, ¿cómo corregirlo ahora? Me parece que hay que hacer un trabajo de supervisión sobre las pruebas documentales, corregir las cifras, porque estas cifras evidentemente no están bien, hay que corregirlas, hay que pedirles mayor disposición a los coordinadores, hay que ajustar las tuercas en los coordinadores y naturalmente hay que procurar que el área de Informática o la propia Dirección aceleren el proceso de captura, de transmisión de datos y de consulta de información, porque naturalmente corremos un riesgo en los próximos días.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria

Si esto sigue así van ahora a seguir presentando en los próximos monitoreos las mismas fotos de los mismos lugares en los mismos distritos. Es evidente, un error que no se corrige se va a volver a reproducir.

Es muy claro, en la información que está a disposición para verla en el sistema es muy claro que están duplicadas las fotos, es muy claro que lo hacen con dolo, porque no es que sea la misma foto repetida, es que la toman de diferente ángulo, pero es el mismo lugar; o sea, no es que sean dos vehículos, es el mismo vehículo, pero tomado de dos lugares distintos.

- Presidente, le ofrezco hacer un resumen ejecutivo de mis apuntes para hacérselos llegar y que la Secretaría Técnica tenga elementos para corregirlo, pero me parece que es de la mayor importancia que se corrija primero y luego que se eviten errores en el futuro, pues de otra manera estaríamos dando por buenos datos que no son correctos.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Tiene el uso de la palabra el Consejero Martínez Vilchis.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Gracias, Presidente. Buenas tardes.

El monitoreo que realiza el Instituto a medios de comunicación masiva y a medios alternos, a ambos, tiene, y no por culpa de la gente que lo realiza, tiene problemas de credibilidad en su monitoreo porque es una opinión generalizada que quien hace monitoreo, lo hace parcial.

Y los críticos del monitoreo, si son los partidos políticos, con justa razón van a ser parciales; es natural, esto no es una crítica, de acuerdo a lo que observen del monitoreo y a sus intereses.

Pero lo que sí es también real es que el monitoreo es del Instituto, nos impacta a todos.

En la opinión pública dicen: "El monitoreo del IEEM no está bien". Y ahí ya no se involucra al Director de Partidos Políticos o a Verificación y Monitoreo, a la empresa, sino a todo el Instituto.

Para la opinión pública no hacemos bien el monitoreo. Y no somos los únicos, tiene una problemática de base.

Para contestar a eso, porque es imagen de todos, para responder a eso, ya hizo observaciones puntuales el Consejero Villarreal de lo que encontró en la auditoría, lo felicito por ir a ese nivel de detalle.

Hay que estar preparados, Presidente, ya lo decía la vez anterior, para contestar las preguntas básicas que además ya se pusieron en la mesa.

Hace unos días el representante ante el Consejo General de la Coalición Unidos Podemos Más dijo en reunión con consejeros y el Presidente que veía que los registros de monitoreo eran muy poquitos con relación al total de propaganda que él encontraba que estaba colocada de otra coalición y que entonces estaba mal.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Yo le decía la otra vez al Director de Partidos Políticos: ¿Cómo respondemos a eso, señor Director? Es decir, ¿qué porcentaje de la propaganda política que está en todo el estado, que usted revisa, es monitoreable?

¿Tenemos una respuesta a eso? Porque nadie tiene la capacidad física, o le pregunto si sí la hay, para revisar todas las calles del Estado de México, o todos los mítines o todos los utilitarios, o todas las bardas. Entonces esa es una pregunta natural a la que hay que tenerle una respuesta.

Como se dice en auditoría presupuestal, ¿qué porcentaje del presupuesto puede revisar un auditor, el 10 por ciento, el cinco, el presupuesto de una institución? Peor lo explican.

Yo puedo auditar tanto de acuerdo a mi capacidad de infraestructura instalada y a los auditores, nadie audita al 100 por ciento. Y aquí parecería que estuviéramos obligados a hacer el 100 por ciento de la auditoría a todo lo que está instalado.

Y yo le quiero decir al director que se prepare para contestar esa pregunta, señor director, en buenos términos porque a todos nos conviene.

¿Qué porcentaje puede usted auditar, por qué razón, cuál es su metodología, como lo decía la vez anterior, pueden revisar nuestros monitoristas, si hablamos de espectaculares, todas las calles de la entidad o no, con los 255 que son más el resto?

Y aquí en su reporte que usted nos dice viene el número de recorridos por cada uno y las áreas de monitoreo, que es lo que significa AM, supongo yo, la columna que dice AM.

Mi pregunta es, ¿El monitorista siempre hace el mismo recorrido, todos los días recorre la misma calle, o recorre áreas distintas, va sumando a sus recorridos diarios el cúmulo de espectaculares o de bardas que observa, Secretario, o cómo tenemos una suma total?

Y hace poco decían algo interesante también otro partido político: Puede ser que ya no esté la propaganda instalada que estaba antes, que ya se haya retirado alguna propaganda ahorita, o que haya otra nueva.

Yo sugiero solamente, Presidente, que podamos estar preparados para contestar a la capacidad que tiene el Instituto para monitorear. En este caso medios alternos.

¿Y cómo hacen su recorrido los monitoristas, es acumulable los recorridos diarios, ahora fueron a una calle, luego fueron a la otra, o van a la misma todos los días? Esa parte no hay una explicación clara, para que podamos tener una suma de los recorridos y del total de lo que se está haciendo.

Entonces yo creo que sí hacen falta cosas qué mejorar naturalmente, yo veo que sí se está mejorando también cada día la forma en que se monitorea.

Algo que he sostenido es que a quien quizás le pagamos de manera más injusta el Instituto, es a la gente que está en la calle, a los capacitadores y a los monitoristas; y son los que más necesitan porque seguramente los gastos en viáticos o en transporte, lo que utilizan es alto.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Pero, por ejemplo, pedir que se le pague más a los capacitadores es más sencillo, porque su trabajo es menos criticado, van a visitar al ciudadano, le capacitan o le informan. Es impecable el trabajo, no tiene problema.

- Pero al monitorista va a ser difícil sostener que le demos un mejor sueldo porque está sujeto a la crítica, si está haciendo bien su trabajo, si es productivo.

Yo sigo insistiendo, y la otra vez me hacía una suma el Consejero Villarreal acerca de la capacidad que tiene el Instituto o no para apoyar a la gente que tiene un trabajo más crítico con un menor salario. Solemos ser injustos a veces, yo lo he sostenido, y es capacitación y monitoreo, cuando lo merecen.

Que esta petición que hace el Secretario siendo justa tiene más dificultad para sostenerla por la crítica que se hace al monitoreo, y no quiero decir que no lo merezcan.

Entonces voy a seguir insistiendo, y le pido al Consejero Villarreal que ojalá que también, como lo hizo la vez anterior, podamos sumarnos a esta petición de revisar si el Instituto tiene capacidad para apoyar a la gente que está haciendo capacitación y monitoreo cuando está bien hecho, porque sí necesitan más apoyo.

El salario comparado, y eso necesitaríamos más elementos del Secretario, cuánto les pagamos contra lo que gastan, Secretario, para que pueda sostener más su fundamentación. Entonces esas preguntas básicamente, Presidente, y es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Yo le pediría al Secretario que nos dijera si puede darnos algunos comentarios respecto de esto o si, en su defecto, podríamos hacerles llegar la información a los consejeros para que la consideren.

¿Estarían de acuerdo en ese sentido?

¿Desea hacer uso de la palabra el Secretario Técnico?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Así es.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Dé primeramente constancia de las personas que se han incorporado a esta Sesión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Con mucho gusto.

Damos cuenta del titular del Órgano Técnico de Fiscalización, licenciado Edgar Hernán Mejía López; la Directora Jurídico Consultiva, licenciada Alma Patricia Sam Carbajal.

Señor Presidente, con las observaciones que aquí se han hecho por parte de los consejeros integrantes de esta Comisión, he de mencionar que -como ya lo dije a la hora de hacer esta presentación sobre este punto de diagnóstico sobre las tareas de los monitoristas- efectivamente, lo que mencionó el Consejero Juan Carlos Villarreal, hay errores que en un momento dado nosotros no

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

pudimos detectar por la premura del tiempo, porque 12 horas no nos da tiempo para nosotros ver cada una de las cédulas.

Eso lo hacemos si tuviéramos tres días posteriores a que nos llega el informe, como lo hemos hecho. En el momento en que nos llega toda esta información, nosotros nos ponemos a revisar.

Y derivado de eso, después de la revisión que ya tuvimos nosotros cuando nos llegó la información, emitimos un oficio a todos los vocales, a los 45 vocales de organización en donde les decimos que se detectaron varias inconsistencias en la información, tales como cédulas sin fotografía, cédulas sin croquis de localización, duplicado de fotografías en dos o más registros, inexistencia de cédulas de algunos monitoristas, entre otras.

Derivado de esa información que nosotros detectamos después de que nos llega la información, esta información la vamos revisando, tiene una etapa de revisión. Por eso nosotros pedíamos que nos dieran unos dos, tres días más para que hiciéramos esta labor y este trabajo.

Y con esto a nosotros los monitoristas nos van haciendo llegar sus informes y nos dicen “les mandamos tanta información de lo que detectamos en los oficios”. Y ahí nos mandan, dice “en el informe que mandamos del 16 al 30 se realizaron correcciones a las cédulas de los seis monitoristas, motivo por el cual anexo escrito a la información que se indica en medio magnético”. Cada una de las juntas nos va corrigiendo.

Nosotros que detectamos, la Dirección, estos errores que fueron detectados porque el Consejero Juan Carlos Villarreal nos solicitó esta información y nosotros se la mandamos, era información que tal como nos llegó se la dimos al Consejero Juan Carlos Villarreal, sin haberla todavía nosotros revisado; porque -como yo les dije- a lo que nos dedicamos después de que nos llegan, las 12 horas siguientes es a que ustedes tengan el informe quincenal. Y hacemos las gráficas, hacemos los cuadros en 12 horas.

Y a ustedes esa vez les mencioné, el personal no ha dormido para tener esa información. Y tenemos una etapa de dos días, que era lo que teníamos nosotros, para hacer estas observaciones y estas correcciones a cada una de las juntas distritales por personal de la Dirección.

Y nosotros decirles “tuvieron duplicidad en tales cédulas, tuvieron estos errores”, y ellos hacen las correcciones y ya son enviadas.

Con esta información, que nosotros hubiéramos tenido estos tiempos hubiéramos corregido eso sencillamente.

En relación a los recorridos, nosotros desde, no dije que es la primera vez que son 300 monitoristas, eso no lo mencioné, porque ya ha habido otros procesos que hemos trabajado con 300 monitoristas, no con coordinadores distritales de monitoreo, que es la primera vez que se mete en los lineamientos, se aprueba en los lineamientos de que haya 45 coordinadores distritales.

Nosotros habíamos solicitado desde un principio que tuviéramos viáticos para el personal de monitoreo, para los coordinadores de monitoreo, dado que teníamos un análisis, que ahora no es el punto, pero en donde nos hicieron llegar y les solicitamos a los vocales de organización que nos dijeran los recorridos de cada monitorista, cuánto erogaban en promedio cada monitorista para hacer sus recorridos.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Estos recorridos, Consejero Martínez Vilchis, lo marca nuestro manual; sin embargo, es un recorrido que va haciendo por toda su área de monitoreo que tiene, que está integrada por hasta 40, 50 secciones electorales, cuando un capacitador tiene dos o tres secciones electorales en promedio.

Y nuestros monitoristas, viene por ahí un cuadro que les hicimos llegar, que tiene 40 y hasta 60 áreas de monitoreo. Para hacer él un recorrido, no es muy sencillo hacer un recorrido.

Hace el recorrido sobre las principales avenidas de las secciones electorales que le corresponden y este recorrido lo puede hacer dos o tres veces, dado también que la propaganda del partido político, de las coaliciones no es fija, está cambiando sus versiones también.

Por eso se pide que se hagan mínimo dos recorridos por cada informe y al término de la campaña sean seis recorridos. Cuando son secciones más chicas, como son municipios con mayor cantidad de población, que también le implica recorrer calle por calle, no las principales avenidas, ahí recorre calle por calle cuando son cuestiones de mayor población.

Esto también hace que veamos nosotros que hay recorridos de algunos monitoristas que tienen mayor número de recorridos, más allá de los que les pedimos, les solicitamos como mínimo. Pero hay también áreas muy extensas en donde los monitoristas apenas logran cumplir sus dos recorridos.

Y algo que habíamos dicho es que hasta que no terminara su recorrido es como nosotros pusieramos el segundo recorrido.

Nosotros dijimos que vamos a poner el avance que ellos tienen de 1.5, 1.8 de su recorrido, para que veamos que están llevando a cabo su actividad.

Decir nosotros que si está cuestionado el monitoreo, siempre han sido cuestionadas este tipo de cuestiones, pero a final de cuentas nosotros hemos, y los integrantes de la Comisión lo hemos visto, que a final de cuentas nosotros hemos dado el resultado que tenemos como antecedentes en los pasados procesos, un resultado bien en el monitoreo a medios alternos.

Yo espero, y con el apoyo de todos los integrantes, que este monitoreo no sea la excepción, que este monitoreo tenga la certeza que debe tener en medios alternos.

Y estoy trabajando y estamos trabajando en la Dirección de Partidos Políticos y con todas las juntas distritales metiéndoles presión. Eso me queda claro.

Y a los coordinadores distritales, he hablado con ellos, les he pedido que si tienen que redoblar los esfuerzos, si ya de por sí tienen un trabajo intenso, el esfuerzo sea mayo para darle certeza a este monitoreo.

Yo estoy seguro que vamos a hacer esa tarea y la vamos a desarrollar porque estamos trabajando.

¿Estamos detectando errores? Sí, los estamos detectando y tenemos que corregirlos.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Y se mencionó por parte del Consejero Juan Carlos Villarreal que si hay que corregir las cifras. Si después de que nos han hecho llegar las correcciones las juntas distritales tenemos que corregir cifras, les pido su comprensión para que éstas sean traídas aquí a la Comisión para que se corrijan en un momento dado.

A lo mejor no es de cantidades, porque puede ser que las cantidades sean las adecuadas, puede ser que sea, como les mencionaba en un momento dado, se confundan de carteleras espectaculares por espectaculares, que son un elemento de medios alternos, que es el que tiene mayor costo.

También no olvidemos que esto es indicativo, este monitoreo es indicativo.

Creo que hablar de porcentajes, ahora en este momento creo que sería muy arriesgado decir un porcentaje, pero lo que sí es importante mencionar es que lo que estamos haciendo va a dar certeza a este monitoreo alterno.

Al personal que está trabajando como monitorista tenemos que explicarle, y como digo en las recomendaciones, darle una mayor capacitación sobre todo, porque ya en la tarea y en el desarrollo de sus actividades confunden muchos de los elementos que nuestro manual de monitoreo contempla.

Sí tenemos que hacer este trabajo, yo les agradezco todas las observaciones, que esto nos ayuda a mejorar esta actividad.

Y también mi compromiso es que trabajaremos intensamente más, todavía redoblando más esfuerzos para que le dé certeza este trabajo en conjunto a esta actividad, que tenemos que llevar a buen término.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Adelante, tiene el uso de la palabra el representante la Coalición Unidos Podemos Más, licenciado Ezequiel Jiménez Garcés.

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS PODEMOS MÁS, LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión.

Realmente a estas alturas es muy preocupante estar escuchando, después de que se ha presentado un primer informe de la tercera parte de la campaña, y que estemos identificando ahora todas las problemáticas por las cuales este documento no tiene la certeza, porque se está trabajando para darle certeza.

Y esto implica, como ya lo han referido, para no ser reiterativo, que hay problemática en los tiempos de captura, en la captura misma, en el diseño de la captura, en el diseño del sistema, en el sistema mismo, en la revisión, en la verificación, en las dificultades para hacer la presentación.

Esto genera problemas de credibilidad y desde luego se dice hay que estar preparado para saber qué contestar en el momento en que se les requiera de esta información.

Miren, realmente esto es muy preocupante, porque para quienes están participando directamente en las campañas, a estas alturas lo que quisiéramos ver es un informe, que a su vez lo

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

entendemos como un monitoreo que es indicativo, pero del cual deberíamos de estar discutiendo sobre los resultados de esto.

Y no los tenemos, ahora estamos discutiendo las problemáticas de por qué no los tenemos cuando estamos hablando de la tercera parte de la campaña. Y este informe que se presenta es de los primeros 15 días de la campaña.

Pero como no tenemos qué discutir obviamente estamos esperando entonces que se siga trabajando, que se siga mejorando, para ver si podemos discutir el siguiente, que sería lo más conveniente.

Yo creo que con la finalidad de apoyar el trabajo, de ayudar y de quitarle presión a este asunto, se había comentado en la sesión anterior que pudiera hacerse una auditoría, y una auditoría en la que participaran las dos coaliciones y el partido conjuntamente con todos los integrantes de la Comisión, pero esto requiere de un trabajo inmediato.

Porque, miren, si nos vamos al documento, yo creo que desde el documento mismo se presenta ya una falta de asumir la responsabilidad en tanto no se dice qué es lo que está sucediendo.

Por ejemplo, cuando se habla de los recorridos en campo de los monitoristas se dice que el registro del primer recorrido, y es textual, esto puede deberse a que el corte al primer informe quincenal de campañas electorales, varios de los monitoristas ya habían iniciado con el segundo recorrido.

Es decir, no hay certeza, no se dice: Se tiene este recorrido, se ha hecho el 70 por ciento del segundo. Para hablar con claridad, porque si estamos asumiendo de que puede deberse así lo podemos creer, y entonces eso está sujeto a interpretación.

En el siguiente párrafo, cuando se está hablando del recorrido en los distritos rurales se dice: Pudiera deberse a la realización de un solo recorrido durante el periodo que se reporta por tratarse de distritos rurales.

Lo cual tampoco lo justifica porque en el mismo párrafo la segunda parte dice que también hay distritos urbanos. Entonces ya también lo quitó del asunto y no hay certeza en ninguno de los dos comentarios.

Y luego dice: Es factible que para el segundo y tercer reporte se incrementen más los registros.

¿Cuál es la certeza de que se incrementen? No sabemos porque realmente no estamos en esa expectativa de que se incrementen; estamos en la expectativa de reportar lo que está, y no estamos en la expectativa de que pongan más o menos, porque ese no sería el asunto; el asunto sería revisar, verificar y exponer, en su caso, lo que está puesto en asuntos de medios alternos.

Si le continuamos con esto, realmente el mismo informe que se presenta está lleno de trabas burocráticas, porque dice en la primera recomendación que hace: Que la Comisión a través de la Secretaría Técnica realice los trámites correspondientes con el fin de que se instruya a los coordinadores de monitoreo a poner mayor énfasis en la revisión.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

No sé a quién tengan qué pedirle permiso para decirle al coordinador de monitoreo que ponga más atención. Ahí sí ya no entiendo cuál es la lógica.

Es decir, ya no se está hablando de un trabajo en el cual se asume la responsabilidad desde la unidad, que sería el monitorista, el coordinador de monitores, el coordinador distrital, el vocal de organización y todo ese filtro que va subiendo, que según lo que se e e es que va entorpeciendo la información y, obviamente, se genera el cuello de botella al momento en que llega al día anterior previo a la presentación del informe.

Cómo no va a suceder esto, si antes no hay ese trabajo ni ese cuidado, aún cuando en el procedimiento se habla muy claramente de que la captura es diaria, y que en ese momento si la captura es diaria al término de la jornada el monitorista entrega su informe, el coordinador de monitores verifica ese informe y le da el formato para que a su vez lo llene, que supongo que es otro formato, y que de ese formato haga la captura correspondiente del trabajo del día.

Supongo que ese trabajo del día se concentra en algún lugar, o se transmite directamente a la Dirección de Partidos Políticos y, en su caso, van teniendo la captura todos los días, y que la captura del último día es el que pudiera generar el poder cerrar el informe. Si es así el asunto, creo que no hay ese cuello de botella que se genera el último día.

Porque si analizamos la información que se nos envía en los cuadros correspondientes los primeros cinco días -pudiéramos decir- empezaron muy flojos, lo cual sería natural. Y el último día cierra, porque supongo que cierran a mediodía y cierra con las cifras más bajas.

Si eso ya lo traen en la expectativa y ya lo tiene en el sistema, lo único que estaría limitando para poder cerrar el informe, sería el informe del último día, que es donde estaría generándose el famoso cuello de botella.

Yo la verdad no lo vería porque se supone que está corriendo la información todos los días y que el sistema se está alimentando todos los días y que quien está realizando o preparando el informe está trabajando todos los días para que el último día simplemente haga sus conclusiones, anexe las últimas cifras del día de la captura y con eso tenga la posibilidad de hacer el informe que se presenta.

Como todo eso no sucede, diríamos que en este momento no podemos tener certeza de que el informe que se nos presenta sea un informe que nos dé certeza; y si no nos da certeza, obviamente las opiniones que emitamos ya están sujetas a la interpretación de cómo lo veamos cada uno, de las dos coaliciones y el partido.

Y en todo caso no tenemos ningún elemento certero de trabajo dentro del cual nosotros podamos expresar una opinión, y de lo que pudiéramos expresar se expresó en la sesión anterior en términos del gasto desmesurado de una coalición.

En este momento, y como lo comentamos, en ese momento tampoco tenemos la certeza de que sea un rebase del tope de campañas, porque lo que tenemos son cantidades y esas cantidades podemos decir "está ejercido el recurso, pero no está pagado". Ese es otro asunto.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Y yo vuelvo a reiterar la solicitud de que solamente tenemos una parte de la información para poder apoyar, en su caso, a la fiscalización del ejercicio del gasto en términos de decir “tal coalición o tal partido lleva en aproximado gastado esto”, no lo sabemos.

Lo único que sabemos es que ha puesto tantos espectaculares, tantas lonas, tantos gallardetes; en fin, todo lo que pudiera resumirse en los medios alternos, en los testimoniales y en los otros.

- No tenemos ninguna certeza del gasto que se está realizando, sólo tenemos certeza de la desproporción en el gasto que se está ejerciendo, que ya se comentó.

Con el ánimo de apoyar este ejercicio que a todas luces resulta -digamos- a estas alturas yo diría altamente improductivo, porque no estamos hablando de análisis de resultados, estamos hablando de dificultades para la presentación de un resultado. Y eso no nos lleva a la discusión en el seno de esta Comisión de poder emitir un juicio -ya no digamos certero- aproximado de lo que está sucediendo en términos del monitoreo a medios alternos.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el licenciado Hernán Mejía López, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización.

TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, LIC. EDGAR HERNÁN MEJÍA LÓPEZ: Gracias, maestro Jesús Jardón, Presidente de esta Comisión. Se ha hablado aquí mucho de las palabras de “preocupante”, “riesgo”, “problemáticas”, “errores”, “trabas burocráticas”, “seriedad”, “solidez” y al último “certeza”. Y yo voy a tratar de ser lo más cierto, según la definición en el vocabulario de la lengua hispana, que implica la certeza, cierto, verificable y comprobable.

Decía Ronald Dworkin que para que cualquier operador jurídico haga bien su trabajo -y yo protesté la Constitución Federal y Local del Estado de México, y eso me obliga a cumplir el mandato legal y constitucional que encabezó- todo operador jurídico debe aplicar el ajustar y el evaluar.

Yo creo que aquí decía el maestro Juan Carlos Villarreal Martínez que había que llevar a cabo, el doctor Martínez Vilchis también, una especie de planeación de diseño de política pública; o sea, diseño, planeación y evaluación de la política pública del monitoreo.

Desde el año pasado el Órgano Técnico de Fiscalización remitió propuesta el 25 de noviembre al Presidente de la Comisión Especial para la Normatividad, proponiendo nuevos supuestos normativos de lo que es la propaganda electoral en contra de la ley o propaganda gubernamental, propaganda institucional, equiparación a propaganda institucional, propaganda política electoral permisiva, prohibida, negra, negativa, acompañado de todos los rubros, recursos de apelación o juicios de revisión constitucional en los cuales los estábamos fundando y motivando en aquel entonces.

Igualmente, el día 2 de diciembre se remitió al Consejero Presidente de la Comisión en aquel entonces todo el tema de los elementos mínimos indispensables para tomar en cuenta en el monitoreo, los generales, los de radio y televisión, los temas de impresos y alternos. Aquí cuento con el acuse original de aquellas propuestas.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Es decir, creo que las palabras “asumir la responsabilidad” implican tener una proposición constructiva de lo que es nuestra función electoral. Qué bueno que hoy sesione la Comisión, y he dicho aquí, se habló en el punto anterior de la deficiencia del cumplimiento de las pautas en radio y televisión por parte de permisionario, concesionario, y acaban afectando una fuerza política y beneficiando a otra.

Los temas del procedimiento administrativo ordinario especial, que habría que llevar a cabo para poder corregir y subsanar en forma preventiva y correctiva ese tipo de omisiones, ya después pensar en la parte sancionatoria por el incumplimiento de las pautas. Ahora, en la parte de medios alternos se ve una desproporción desde la última ocasión en los resultados, será racional o será irracional esta función, este resultado, y ya ventilado en la opinión pública.

Quiero recalcar aquí, como lo señaló en su resumen el Presidente de esta Comisión en la última reunión, que el monitoreo es un instrumento indirecto de la fiscalización, es muestral ese indicativo, pero si es muestral ese indicativo, cuando se habla de errores, de riesgo, de trabajo poco serio o poco sólido, da menos certeza a la información generada por esta Comisión.

Quiero comentar que sí, el monitoreo tiene dos fines fundamentales, uno en cuanto a la parte de propaganda, que debe ser para evitar cualquier tipo de propaganda negra, negativa, contraria a la ley o contraria a la norma.

Y ya después el apoyo a la fiscalización, como dice el artículo 162 del Código Electoral del Estado de México. Ahora, el resultado ahora está puesto en duda, creo, está puesto en análisis, está puesto en la parte que va a tocar acá cuando llegue, si va a llegar algo sólido o algo poco sólido.

Nuestra propuesta es que sumemos esfuerzos para apoyar la parte del monitoreo, porque es una preocupación de un servidor el poder contar en estos momentos con indicativos porcentuales, es imposible llevar a cabo un monitoreo de todo el universo del Estado de México, de todo el universo de las entidades federativas donde hay propaganda a medios alternos.

Se habla de 10 kilómetros que ha habido revisión en las entidades federativas, pero es imposible llevar a cabo ese volumen, pero que el poco que se hace o en la parte muestral que se hace, el porcentaje que se hace cuente con toda la certeza bajo el principio de profesionalismo, ya que en dado caso concentrar el informe final, si no es sólido, no va a servir de apoyo, al fin que la ley manda apoyar a la fiscalización con seriedad.

Sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el licenciado Juan Carlos Villarreal, consejero integrante de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Creo que cuando las cosas se quieren arreglar hay maneras de entenderlo, y creo que la primera cosa que uno tiene que hacer es identificar el problema y asumirlo.

Y me parece que en su intervención el Director no asume el problema, justifica los errores, pero no asume el problema. Ya en su intervención la parte sustantiva, porque la otra parte a veces necesito traductor simultáneo para entender a Hernán Mejía con las cátedras que nos da regularmente en sus intervenciones.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Pero la parte sustantiva, en donde dice que es imposible monitorear todo y donde naturalmente el muestreo del monitoreo es indicativo, me parece que por eso divido su intervención, porque tiene una intervención muy teórica que tiene que ver con la parte de interpretación, pero el monitoreo no sirve para la interpretación, el monitoreo sirve para contar la parte cuantitativa y la parte cualitativa, y esos dos factores entran en el de medios electrónicos.

En el de medios alternos es meramente cuantitativo, ahí lo que tenemos que ver es cuántos existen en territorio. Eso es lo que tenemos que hacer en monitoreo en alternos, porque ahí no podemos medir equidad y objetividad, no podemos medir otra cosa más que el número de piezas. Y entonces si nos centramos en ese punto que es el que está sujeto a discusión en este momento, creo que podríamos darle salida.

¿Y por qué señalo que el director está justificando? Es que todo lo que nos está diciendo tiene que ver con lo que ya identificó perfectamente bien el representante de la Coalición Unidos Podemos Más. El director solamente se limita a exemplificar el problema en el informe; es decir, en las 12 horas críticas que tiene el proceso. Pero ese no es el problema, es donde detona el problema.

El problema es que no se aplica correctamente el manual que para tal propósito aprobamos en esta Comisión, porque el manual puntualmente dice, cito textual, página 29: Los coordinadores de monitoreo deberán acudir todos los días que se realice el monitoreo a las juntas distritales asignadas, solicitando al vocal proporcione todos los formatos de levantamiento de la información. A eso aludo yo cuando señalo que hay un primer filtro; y este primer filtro quien lo hace es el coordinador; si el coordinador no revisa este levantamiento de información, entonces el segundo filtro que es el capturista ya tiene un problema.

Y lo que está haciendo aquí dice, además categóricamente: El coordinador de monitoreo elegirá algunos de ellos en forma aleatoria para realizar la supervisión del trabajo en campo de los monitoristas. Es decir, si hace la compulsa como la hicimos nosotros puede advertir perfectamente diario que hay inconsistencias; y si hay inconsistencias se dirige a campo y verifica el resultado.

Y luego dice: En caso de que se detecte alguna inconsistencia deberá reportarla al vocal para la corrección inmediata en los formatos correspondientes. Luego entonces, ¿Quién tiene la responsabilidad del primer filtro? El coordinador, porque el coordinador es el que autoriza que pase a captura o que advierta al vocal si hay inconsistencias.

Y por eso yo he señalado, el problema lo tenemos con los coordinadores, con 67 personas que tenemos ahí y que no están haciendo bien la chamba. Ahí los que sean 45 distritales, pero creo que hay luego otros 12 que están contratados en la dirección.

Dice el propio procedimiento que se va a levantar una bitácora de seguimiento que se lleva a cabo en cada una de las juntas distritales bajo su responsabilidad, debiendo contener un formato con fechas, objetivos, resultados y conclusiones, y esta segunda revisión corresponde al vocal, quien entonces coloca el sello de la misma.

Estas bitácoras deben entregarse a la dirección una vez que regrese de la Comisión respectiva, que es el tercer filtro. Y entonces el director solamente alude al tercer filtro, al de las 12 horas, cuando la responsabilidad y la problemática están en las dos previas.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Cuando el coordinador no supervisa el trabajo de campo, no realiza la compulsa que estaba obligado y lo entrega de manera indebida al vocal; bueno, entonces es una manera muy fácil de lavarse las manos, porque el vocal entonces también puede decir: A mí ya me lo dieron, lo capturo, se lo dan a un capturista, revisan que esté la captura y vámonos. Entonces me parece, Presidente, que el tema siendo complejo requiere solamente un poquito de disposición para solucionarlo.

Si con cuatro personas que trabajaran un par de días corregimos e identificamos esto. Yo creo que 45 personas perfectamente pueden hacer el trabajo como están mandados, y con le auxilio del personal de la dirección me parece que podrían cumplimentar el ejercicio para atacar el primer problema que tenemos antes de que esto se convierta en un discurso.

El problema que tenemos es de contabilidad; sí, efectivamente no genera certeza, pero lo primero que tenemos qué hacer es limpiar de toda la basura, de todo lo que está duplicado, de todo lo que está triplicado el documento. No podemos ir para atrás, pero sí podemos corregir aquello que está mal referenciado, o incluso aquello que no tiene testimonio.

Y de esta manera podríamos limpiar el informe, entregar un informe que cuando menos tenga la certeza de que cuenta con el testimonio, de que está la bitácora. Y ya luego entiendo que los partidos políticos, es su papel, tendrán que encontrar los errores en los adversarios para magnificarlos. Ese es el papel de los partidos. Pero la autoridad lo que tiene que hacer es naturalmente otorgar no solamente la certeza, sino credibilidad.

No creo que el tema del dinero sea una justificación, porque cuando revisamos el presupuesto y mis compañeros consejeros lo recordarán, yo advertí que la Dirección de Partidos Políticos era la que tenía más recursos para viáticos y peajes. Luego entonces, no debiera haber ningún pretexto para que los coordinadores hagan su trabajo.

Ha advertido bien el doctor Martínez Vilchis, podría ser que los monitoristas sí tengan un problema porque hacen el recorrido a pie, y entonces de nueva cuenta es un problema de control de calidad. Es poco creíble que un monitorista acuda a siete actos masivos el mismo día. Si el problema es de traslado e identifica pocas cosas, es poco creíble que asista a siete actos masivos.

Esto que uno identifica en las tablas que proporciona la Dirección, me parece que lo pudo identificar perfectamente bien el coordinador. Y si este compañero además tiene una altísima productividad, creo que es medianamente fácil atender el problema.

Por eso yo reiteraría, Presidente, creo que es oportuno que la Dirección haga un ejercicio con los coordinadores, que revisen la información, que puntualicen los errores, que limpien todo lo que está duplicado, triplicado, que naturalmente la contabilidad la realicen pertinente y dado que -como advierte el encargado del Órgano Técnico- éste es un muestro indicativo, también creo que en lo sucesivo tendríamos que dejarle, quitarle muchas flores al monitoreo que cuando se discute aquí se plantea, se coloca como la pieza central del proceso, cuando realmente es muestral y es indicativo.

Es absurdo pensar que van a cubrir con 300 personas todo el territorio del estado y, sin embargo, así se plantea y así se vende, es un error de diseño.

Si con tres mil capacitadores durante dos meses se tienen muchas dificultades para identificar, capacitar y tener a la gente para funcionarios de mesa directiva de casilla, con 300 para recorrer la misma proporción de territorio, identificar las cosas, es un tanto me parece utópico suponerlo.

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

Creo que ésta es una lección, hay que asumir la parte de responsabilidad que nos toca a nosotros en la Comisión. De mi parte lo he venido sosteniendo, hoy tengo argumentos para decirlo, es un problema de control de calidad, es un problema de supervisión, estamos en condiciones de corregirlo, Presidente.

Ya advirtiendo las deficiencias que hay se pueden corregir y naturalmente se les puede pedir a los coordinadores que pongan mucha más atención en esta parte que sigue, partiendo del supuesto que aquí ya ha señalado el encargado del Órgano Técnico: Esto solamente es indicativo.

Ya el Órgano Técnico tiene herramientas suficientes como para en contabilidad encontrar otras cosas, eso ya es otra cosa. Aquí lo que debemos de mostrar, como se está mostrando en el de electrónicos y como se está mostrando en el de los alternos, pues es lo que está encontrado en la calle, eso es lo que tenemos que demostrar.

Hay que limpiar todo lo que esté de más y hay que presentar las cifras como deban de presentarse y ya los adjetivos y las calificaciones que van a hacer los partidos, ni Dios Padre nos las quita, hombre. Van a seguir ésas, forman parte de la ambientación de las propagandas. Eso a mí no me preocupa.

Me ocupa que lo que hagamos nosotros acá en la Comisión cuando menos pase este control de calidad y se hagan las precisiones para corregirlo, Presidente. Sería cuanto. Y reitero, yo le haré llegar mis observaciones por escrito.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Correcto. Miren, tenemos el panorama en dos grandes aspectos. Quiere hacer uso de la palabra el licenciado Hernán Mejía López, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización.

TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, LIC. EDGAR HERNÁN MEJÍA LÓPEZ: Gracias, maestro Jesús Jardón. Nada más para ampliar un poco más el comentario del Consejero Juan Carlos Villarreal Martínez. El muestreo del monitoreo efectivamente en medios alternos pareciera que es únicamente cantidad; pero no, la Sala Superior, la Suprema Corte, el día de ayer la Suprema Corte de la Nación invalidó algunas reformas al COFIPE del DF, así se llama, pareciera que es el federal y no. Y dice: "No, alternos es importante no nada más por la cantidad de medidas, de tarifarios, de costos, sino por los contenidos, las cualidades, la esencia del mensaje por los colores o la propaganda negra o negativa".

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Pero eso no lo medimos nosotros.

TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, LIC. EDGAR HERNÁN MEJÍA LÓPEZ: Digo, es otro elemento de que puede ser un vacío de mal diseño de la política de la calidad. ¿Pero es importante por qué? Porque se ve un espectacular, un mensaje de colores que identifiquen o vinculen a una fuerza política en contra de otra o algún tema que sea un principio de un mensaje prohibido, es importante también en la parte no únicamente de la cantidad, sino de la calidad o la cualidad de ese monitoreo. Sería cuanto nada más.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: ¿Alguien más? Adelante, tiene el uso de la palabra el licenciado Ezequiel Jiménez Garcés, representante de la Coalición Unidos Podemos Más.

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS PODEMOS MÁS, LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ GARCÉS:

Muchas gracias, señor Presidente. Igualmente, en el mismo sentido, creo que la cantidad nos lleva a la equidad, quién está ejerciendo más o menos recursos. Desde luego, eso no tendríamos manera de demostrarlo sino a través de la contabilidad, el conteo.

Sin embargo, yo le solicité la palabra para insistir, como se ha insistido ahora, la idea es apoyar en la reconstrucción, si pudiéramos llamarle así, no sólo del documento, del procedimiento. Y el procedimiento ya no lo podemos cambiar a esas alturas, toda vez que tenemos un manual y ya un diseño tanto del trabajo que se realiza en campo, como del procedimiento, a través del cual se va generando el informe.

Y diría tomar el sentido inverso, tenemos un informe que no da certeza, pues vayamos a construir un informe que nos dé certeza. ¿Y cómo lo vamos a hacer? A lo mejor hacer la revisión de qué está haciendo el Vocal de Organización, es decir, en la función de apoyar el monitoreo. Sabemos que tiene otras actividades, como se han comentado.

¿En la función de apoyar el monitoreo qué es lo que está haciendo? Y luego bajarlo al coordinador distrital, o al coordinador de monitores y luego al distrital, ¿qué están haciendo para cumplir la función? Ya lo señalaba el Consejero Juan Carlos, la idea es que demos certeza al trabajo que están realizando y, en su caso, cómo están haciendo la verificación.

O sea, ¿qué es lo que necesitamos garantizar para presentar un informe? Que la verificación primera nos dé certeza para hacer la segunda, porque de lo contrario, si el que hace la segunda verificación tiene dudas, tendría que regresar a la primera y no aceptar la información que se está dando.

Como éste es un trabajo dinámico y como éste es un trabajo no repetitivo y no reiterativo en todos los días ni en todas las áreas de monitoreo, se tiene que hacer un monitoreo que sea verificable, que sea auditável.

Y eso sólo implica que pudiéramos hacer una revisión, como se comenta, al azar, alguna muestra mucho más pequeña de lo que se está haciendo e ir y comprobar exactamente cómo están haciendo el trabajo.

Eso nos va a dar la posibilidad de proponer alternativas inmediatas, pero esto requiere ya del trabajo inmediato, porque estamos ya presentando un primer informe que no tiene la expectativa necesaria y vamos ya trabajando en el segundo informe.

Y el segundo informe va a presentar, si no nos apuramos, las mismas salvedades que está presentando éste. Yo lo que creo es: Sumemos el esfuerzo, distribuyámonos el trabajo, verifiquemos el cómo se está haciendo y corrijamos todos los filtros que hay, desde la captura, el diseño de la captura, el trabajo de cómo se está generando la información al sistema, cómo está haciendo el trabajo el monitorista, porque sin duda también hay gente que ha trabajado ya en esos asuntos electorales y ya sabe cuál es la problemática, y entonces para ellos es fácil presentar información que no sabemos si es fidedigna, si es creíble, como lo comenta el Consejero Juan Carlos en el sentido de presentar un mismo vehículo duplicado y en algunos casos tripulado.

Habría que hacer ese recorrido, démosle certeza al segundo informe. Miren, no le llamen auditoría, porque a veces el concepto, el término nos lleva a una situación de por qué o no es necesario eso; no, llamémosle revisión, llámenle como ustedes quieran, lo que queremos es que nos den certeza

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria

del trabajo que está haciendo, de cómo se está allegando la información, y de si es válido o no tomarlo como indicativo este informe, porque en su caso de ahí se desprenden muchas consecuencias tanto jurídicas como, desde luego, políticas para el caso de las coaliciones y el partido.

Y desde luego también la presencia institucional cómo se está viendo en este momento, dado que no se está presentando un informe que dé certeza a todos. Porque en este momento si yo les pregunto a alguien de los que están en la Comisión si tienen certeza del documento, seguramente la respuesta es no.

Entonces vamos a generar las garantías para que este informe y el que viene podamos tener la certeza de que se hizo un buen trabajo y de que es verificable, y que ya la discusión en términos de los resultados, que es a lo que yo llamo la atención y que no hemos llegado, y no podemos llegar con un documento de esta naturaleza, ya que sea del análisis del propio partido y las coaliciones que están participando. Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? De no ser así yo les quisiera resumir brevemente y hacerles una propuesta también, creo que es concreta. Debemos de partir de algo que es fundamental, que es la norma; es decir, todos trabajamos en un manual de procedimientos para el monitoreo de electrónicos y de alternos, y ahí está. Creo que algunas reflexiones que se han hecho son precisamente en el sentido de que no hemos cumplido con lo que dispone la norma, y ese es el hecho.

En la realidad todos aquellos que están involucrados dentro del procedimiento de monitoreo de una u otra forma han tenido fallas, pero estas fallas no son el continente, es una parte solamente. Eso es algo que debemos dejar también bien claro.

Y, finalmente, este manual que es la norma, estos hechos que es lo que sucede, tienen el fin de brindar o de tratar de brindar equidad a los partidos con respecto de la propaganda. Y el monitoreo solamente sirve para fiscalizar a los partidos políticos, y para evitar que se rebasen los topes de campaña en los términos en que señala la propia ley.

Yo creo particularmente que esto tampoco constituiría un drama, ni podemos tampoco quitarle credibilidad a este documento, sobre todo cuando lo podemos mejorar, y creo que las condiciones para mejorar ya se habían dado. Y ahí es donde tenemos dos partes.

Tenemos la parte que se refiere al primer informe quincenal, en el cual yo instruiría al Secretario Técnico para que en la sesión del día 20 de junio, que vamos a conocer el segundo informe quincenal de precampaña y que de una vez les aviso, será las 17 horas, para no contar con ese problema de límite de tiempo en términos del trabajo de la propia dirección, para que ese día incluya en el Orden del Día un tema, te lo voy a dictar de una vez, Secretario, que diga: "Presentación y discusión del análisis de la información contenida en el monitoreo de alternos, primer informe quincenal de campaña".

De tal suerte que con base en el informe que nos rindió, con base en el informe ejecutivo del cual nos mencionó el Consejero Villarreal que nos va a proporcionar una copia, con base en lo que aquí se discutió haga usted un diagnóstico puntual de toda la información de ese primer informe en

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

donde se detecten básicamente todas y cada una de las inconsistencias, y si esto fuera posible, de una vez determinar cuáles son las razones y cuáles son las causas.

Es decir, el primer informe quincenal lo podemos mejorar con el informe que nos va a rendir la Secretaría Técnica, y que en todo caso una vez que tengamos conocimiento de ello podamos nosotros adjuntar ese informe que va a rendir a ese documento para que tengamos un informe acabado.

Ya nos dice ahora por ejemplo que detecta un determinado número de elementos que fueron señalados como espectaculares y que no lo son.

Habrá que identificar también todo lo que se refiere a duplicidad o triplicidad, si existe; o sea, todo ello con la finalidad de que ese primer monitoreo, en atención al tiempo que no se tuvo para poder hacer el análisis, lo hagamos ahora y lo podamos discutir en la próxima sesión del día 20. Y eso permitiría tener un primer informe de alguna manera consolidado. Ahora, ese tipo de reglas y de normas que se van a generar en ése, deberán de ser aplicables al segundo. Y esa es la parte a la que me quiero también referir ahora.

Primero. Para el segundo informe quincenal del monitoreo de alternos debemos de mejorar, si quiere luego se lo paso; y si no, lo tomamos de la Versión Estenográfica, porque lo volteo a ver y empiezo a dictarle y creo que ahí es donde a lo mejor ya no hago la mejor disposición de las guías.

Para el segundo informe debemos de mejorar el diseño, mejorar el sistema de control de la información. Es una de las cuestiones que hemos estado señalando y creo que de alguna forma recoge la intención de quienes han hecho uso de la palabra.

Dos. Debemos afinar los criterios de producción de los monitoristas para que no existan esos altibajos en términos generales y si no cuando menos explicarles. Tres. Debemos identificar las inconsistencias y evitar sus repeticiones, que es lo que hemos señalado.

Cuatro. Debemos instruir a los coordinadores para que mejoren la supervisión del trabajo en campo en términos de lo que señaló el Consejero Villarreal, que se encuentra además establecido en el Manual de Procedimientos.

Cinco. Revisar para mejorar el sistema de captura y verificación de la información. Y junto con ello le pediría que rinda usted un informe a los integrantes de la Comisión sobre la aplicación precisamente de esto que hemos señalado.

Creo que estos cinco puntos resumen de alguna forma lo que se ha mencionado. Y si hubiera alguno más, me podrían ahora llamar la atención sobre él; y si no, tomarlo de la propia Versión Estenográfica.

Y por último, a mí me parece que es válido y que sería bastante importante que empezáramos a trabajar sobre una memoria de las irregularidades que se presentan para que exista esa constancia que permita realizar un mejor monitoreo para otras situaciones.

Es decir, partamos de algo que también es fundamental: Los manuales de procedimiento se rehicieron, puede ser que se hayan modificado algunos procedimientos, puede ser también que

**Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria**

algunos aspectos hayan quedado en oscuro, pero finalmente si existían esos problemas debimos haber tenido conocimiento antes; es decir, no cuando ya se nos presentan.

Y digo antes porque tuvimos el periodo de precampaña, una parte que se refiere a intercampaña y ahora. Creo que con esto podemos nosotros ya más o menos darle continuidad y mejorar de alguna forma lo que nos están señalando.

En el caso del que ya se presentó, procedemos a hacer ese análisis a fondo y se nos presenta para discusión en la próxima sesión. Esos criterios, más los que hemos señalado, deberán de aplicarse al segundo y entonces nos rinde un informe sobre la aplicación precisamente de estos elementos.

No sé si los integrantes de la Comisión estarían de acuerdo en que lo hagamos de esta manera y creo que podríamos finalmente llevar a cabo lo que verdaderamente interesa, que es mejorar los informes de este monitoreo, concretamente el alterno.

¿Estarían de acuerdo los integrantes de la Comisión? De ser así, Secretario, para que hagamos esa aplicación de esos puntos que le hemos señalado. ¿Alguien más tiene algún comentario respecto de ese tema?

Adelante, tiene el uso de la palabra el licenciado Ezequiel Jiménez Garcés, representante de la Coalición Unidos Podemos Más.

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN UNIDOS PODEMOS MÁS, LIC. EZEQUIEL JIMÉNEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Sólo para hacer una pregunta al señor Secretario Técnico respecto al sistema.

Si el sistema cumple con la función, no cumple con la función, hay problemáticas. La idea es que si hay también errores en el sistema, porque tenemos errores en el factor humano, en el proceso de captura y de llenado de información, pero también en el procedimiento de la transmisión de la información.

Si tenemos esa problemática, creo que también tendríamos que apoyarla en el sentido de pedir una colaboración estrecha con la unidad correspondiente, porque si no resolvemos esta problemática, el siguiente informe va a tener la misma situación al presentarse en el último día el cuello de botella.

Si nosotros lo resolvemos antes, creo que tendríamos la posibilidad incluso de solicitar informes parciales al día, a la fecha de corte. Y esa misma información podría ser manejable, porque tenemos la certeza que al final va a formar parte del informe completo quincenal.

Nada más esa pregunta para poder también, si fuera el caso, reforzar esa parte que es importante en este momento, toda vez que está involucrando al universo, tanto de monitoristas como de quienes capturan, como de quienes elaboran el informe.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Con base en la afirmación que nos hizo el Consejero Villarreal en el sentido de que los discos venían extremadamente cargados y era muy lento que abrieran y además otra serie de circunstancias, precisamente yo proponía en el punto número cinco revisar, para mejorar el sistema de captura y verificación de la información.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13º. Sesión Extraordinaria

Es decir, más allá de la respuesta que nos pueda dar ahora el Secretario, creo que es importante lo que señala el licenciado Ezequiel, de revisarlo y mejorarlo para que todo lo que se refiere al tráfico de información fluya mucho más rápido o no tengan ese problema, si es que ese es alguno de los problemas. Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Sí, nosotros ya también hemos detectado alguna problemática en el sistema de la captura, sobre todo porque los capturistas le dan prioridad a otras tareas de las juntas, como lo ha mencionado aquí el Consejero Villarreal, que son importantes también y que forman parte fundamental y prioritaria el día de la jornada electoral.

Pero una problemática que sí podemos corregir, y habría que presionar, hablar o dialogar, es con los vocales, que a veces cierran las juntas temprano. Llega el monitorista a veces tarde, quiere capturar la información y está cerrada la Junta, entonces eso sí tenemos que corregir.

Y también hemos detectado capturistas que no saben, vágase la expresión, capturar la información y que no se les capacitó. Todo eso, digo, yo les menciono porque estamos trabajando en las nueve juntas distritales, que habíamos corregido este tipo de cuestiones; pero ahora como son 45 juntas distritales, ahora tenemos que hacer esa tarea en las demás juntas distritales.

Y hemos ya hablado y girado oficio, como les decía yo, a los vocales de organización, para que asuman la responsabilidad que tienen que asumir también.

Más que el sistema es la problemática de la captura de la información en un momento dado.

Y a veces se desespera también el monitorista y él está capturando la información, cuando es una tarea del capturista de las juntas distritales.

Pero bueno, creo que hemos detectado todo este tipo de cuestiones, las presumíamos nosotros ya en el momento de la información.

Les digo, no es justificar, es que estamos trabajando en esto, estamos trabajando, hemos detectado este tipo de problemas y tenemos nosotros que corregirlos a través de los coordinadores distritales, hablando también con el ingeniero [REDACTED], para que también les mencione a los capturistas que tienen que estar ahí y diario cumplir con la captura de la información de monitoreo también.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: ¿Existe algún otro comentario respecto de este punto del Orden del Día? Si no existen más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por solicitado. Y le solicitamos al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente. El siguiente punto y último del Orden del Día, es el punto número seis, que corresponde a asuntos generales.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
13^a. Sesión Extraordinaria

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: ¿Hay algún asunto general que quieran tratar los integrantes de la Comisión?

En virtud de que no se han registrado asuntos generales, damos por concluida la presente sesión siendo las 14 horas con 25 minutos del día de su inicio.

Buenas tardes. Gracias.

"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

M. en D. Jesús G. Jardón Nava
 Consejero Electoral
 Presidente de la Comisión

Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez
 Consejero Electoral

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
 Consejero Electoral

Dr. Sergio Anguiano Meléndez
 Secretario Técnico

Lic. Álvaro Daniel Malváez Castro
 Representante Propietario del PAN ante la Comisión

Lic. Luis Mazy González
 Representante Suplente de la Coalición
 "Unidos por Tí" ante la Comisión

Lic. Ezequiel Jiménez Garcés
 Representante Propietario de la Coalición
 "Unidos Podemos Más" ante la Comisión

Lic. Agustín Uribe Rodríguez
 Representante Suplente de la Coalición
 "Unidos Podemos Más" ante la Comisión

Mtro. Juan Carlos Muciño González
 Jefe la Unidad de Comunicación Social

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada los días 7 y 8 de junio de 2011.